

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

N.º EXPTE: CONTR 2025/377042

TÍTULO: MEJORA DE ACCESO A LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ) EN LA CARRETERA A-383, P.K. 4+880 AL P.K. 7+380 EN EL POLÍGONO EL ZABAL

TIPO: OBRAS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

Cumplidos los trámites preceptivos, habiéndose fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el expediente de contratación de obra de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de obra:

N.º EXPTE: CONTR 2025/377042

TÍTULO: MEJORA DE ACCESO A LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ) EN LA CARRETERA A-383, P.K. 4+880 AL P.K. 7+380 EN EL POLÍGONO EL ZABAL

SEGUNDO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que se tramitará por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas y de juicios de valor, con un presupuesto máximo de licitación de un millón setecientos treinta y tres mil doscientos noventa y un euros y dieciséis céntimos (1.733.291,16 €) IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo 131.2 en relación con el artículo 145 y 159 de la Ley 9/2017 (LCSP), con aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares modelo tipo, informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con fecha de 17 de noviembre de 2022 (nº de informe: AJ-CEHFE 2022/34) y Anexos informados por la Asesoría Jurídica del Servicio Jurídico Provincial el día 7 de agosto de 2025 (nº de informe: CA 2025/70.), aprobada por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 26 de agosto de 2025.

En Cádiz, a fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P. D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219 de 15 de noviembre de 2021)
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Carmen Sánchez Barrera.-



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA	28/08/2025 12:53:37	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwhTT9lYmf7Uq1z006lO7T0eVAE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/